



MISION PERMANENTE DE HONDURAS
GINEBRA, SUIZA

MH/CMCT/08-10

La Misión Permanente de Honduras ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de remitirle la respuesta de nuestro Gobierno al Cuestionario para evaluar la primera fase (2005-2009) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos (WPHRE).

La Misión Permanente de Honduras ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, aprovecha esta oportunidad para expresarle las muestras de su más alta y distinguida consideración a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Ginebra, 30 de abril de 2010



Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
Sección de Metodología, Educación y Entrenamiento
Fax:022 917 90 08

OHCHR REGISTRY

- 4 MAI 2010

Recipients : P.T.....
E.I.....
S.M.....
.....

Parte 2: COMPONENTES DE LA EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS EN LAS ESCUELAS

A. Políticas educativas y ejecución de las políticas

10. ¿Existen leyes sobre educación, políticas de educación y objetivos de la política de educación que explícitamente los siguientes puntos?

	Si	No
Derechos Humanos	-	
El Derecho a la educación	-	
Un enfoque de la educación basada en los derechos	-	
Educación en derechos humanos	-	

Si lo desea, puede proporcionar más detalles

11. ¿La educación en derechos humanos es incorporada en los planes y estrategias nacionales incluidos en los enumerados a continuación (si existieran en su país)?

	Si	No	No existe
Planes nacionales de derechos humanos	-		
Planes nacionales contra el racismo, la discriminación Racial la xenofobia y las formas de intolerancias conexas	-		
Estrategias nacionales de reducción de la pobreza y otros Planes de desarrollo	-		
Planes sectoriales nacionales de enseñanza primaria y Secundaria	-		
Planes nacionales de Educación para Todos (EPT)	-		
Marcos de política nacional establecidos en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo sostenible (2005-2014)	-		

Si contestó afirmativamente a cualquiera de los puntos anteriores, por favor facilite detalles adicionales al respecto.

12. ¿Se ha desarrollado una estrategia nacional de ejecución para implementar cualquier objetivo de la política de educación en derechos humanos.

SI INCLUIDO DENTRO DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACION BASICA

Las políticas educativas de acuerdo con el Plan de Acción incluyen leyes, planes de acción, planes de estudio y políticas de capacitación.

Plan de Acción anexo A.2-5

Plan de Acción anexo A.5 (d)

Plan de Acción anexo B.10

Si este fuera el caso ¿los jóvenes/alumnos han participado en el desarrollo de la estrategia nacional de ejecución y en su aplicación?.

HAN PARTICIPADO EN ALGUNOS SEMINARIOS Y CHARLAS IMPARTIDOS POR ONG, COFADEH Y OTROS.

¿La estrategia ha sido publicada y difundida? En caso afirmativo, se ruega compartir una copia de la misma o facilitar los datos de la página Web donde se encuentre disponible.

SI VER EL DIARIO EL HERALDO, LA TRIBUNA CONSULTAR TAMBIÉN COFADEH, CEDOH Y OTROS.

13.- ¿La educación en derechos humanos está presente en el currículo nacional y la normativa educativa? En caso afirmativo, sírvase explicar su situación (Por ejemplo obligatorio o optativo una asignatura separada o interdisciplinaria).

SI Y ES AOBLIGATORIO EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y A TRAVES DE LOS EJES TRANSVERSALES.

14.- Sírvase indicar si existen directrices para la redacción o revisión de libros de texto que reflejen los principios de los derechos humanos.

SE ABORDAN EN LOS DIFERENTES TEXTOS DE ESTUDIOS SOCIALES CON LOS DIRECTRICES DE LOS DD.HH.

¿Se han preparado libros de textos de acuerdo con estas directrices?

ESTUDIOS SOCIALES

15. Por favor, enumere las políticas nacionales o sub-naciones que promuevan un enfoque basado en derechos humanos en la gobernanza, la gestión y los procedimientos disciplinarios de las escuelas políticas de inclusión y otras normas y prácticas inherentes a la cultura de las escuelas y al acceso a la educación".

